

**ACTA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS EXPORTFOOD S.A.**

En la ciudad de Calceta, a los treinta días del mes de marzo de 2018, siendo las 16:00 horas, se reúnen en el domicilio social, Cantón Bolívar, Km 1 vía Calceta Tosagua, a lado de la Unidad Educativa Álava de Gonzales, los socios de la COMPAÑÍA PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS EXPORTFOOD S.A. José Gregorio Varela Muñoz en calidad de Gerente de la Compañía, y Marco Adolfo Lizano Calvache como Presidente, tenemos también la presencia de los siguientes socios: Ávila Mora Fabián Fabricio, Cobeña Loo José Heráclito, Cobeña Morán Jonathan Joselo, Loo Chavez Iván Francisco, Murillo García José Israel, Murillo Mejía Washington Disney, Sánchez Solórzano Jorge Salvador, Zambrano Basurto Roque Alfredo Belisario los cuales son representantes de 200 acciones cada accionistas, todas las acciones son ordinarias y normativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje, y Jorge Salvador Sánchez Solórzano como Comisario de la Compañía, quienes firman al margen en prueba de su presencia, para tratar el siguiente orden del día :

- 1º) Constatación del quorum.
- 2º) Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del año 2017.
- 3º) Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el señor Marco Adolfo Lizano Calvache y actúa como secretario el señor José Gregorio Varela Muñoz, en sus cualidades de presidente y gerente general respectivamente, según consta en el estatuto social. 1.- El presidente solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra representado el total del capital de la compañía, lo cual es confirmado por lo que se procede a declarar legalmente instalada la

*Dirección: Km 1, vía Calceta - Tosagua
Teléfono: 05 2685 907 / 096 732 9795
Email: pau.exportfood@gmail.com
Cantón Bolívar – Calceta- Manabí*

junta. Acto seguido se pone en conocimiento el orden del día de la reunión. 2.- El Presidente de la Junta dispone que se dé inicio al orden del día aprobado. Acto seguido el Gerente general José Gregorio Varela Muñoz toma la palabra y expone verbalmente el informe y resumen de las gestiones efectuadas entre el 31 de octubre al 31 de diciembre del 2017, concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías. Este punto el señor Comisario Señor. Jorge Salvador Sánchez Solórzano hace entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad. 3.- En este punto interviene la Sra. Contadora Ing. Fany Cedeño la cual explica los estados financieros, esta información es revisada minuciosamente por cada uno de los socios, luego de esto interviene el socio Fabián Fabricio Ávila Mora, el cual exhorta a los demás accionistas para que resuelvan sobre este punto, después de las deliberaciones pertinentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

Cumpliendo con el reglamento de juntas Generales de Accionistas de la Superintendencia de Compañías en su Art.27, se deja constancia del detalle de documentos que se van a incorporar al expediente que se presentara a la Superintendencia de Compañías los cuales son: 1.- Lista de accionistas asistentes a la Junta con indicación del número de acciones que representan cada uno; 2 - Informe del Gerente General; 3.- Informe del Comisario; 4.- Estados Financieros del año 2017; 5.- Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 17:25, los accionistas de la Compañía Proveedora De Alimentos Agrícolas EXPORTFOOD S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efectos de la elaboración del acta respectiva. Una vez que se elaboró el acta se instala nuevamente la sesión se procede a dejar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión firmando para constancia el

Dirección: Km 1, vía Calceta - Tosagua

Teléfono: 05 2685 907 / 096 732 9795

Email: paa.exportfood@gmail.com

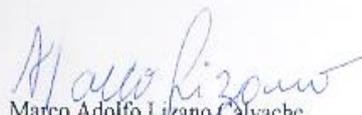
Cantón Bolívar – Calceta- Manabí



EXPORTFOOD
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Presidente Sr. Marco Adolfo Lizano Calvache, el Gerente Ing. José Gregorio Varela Muñoz.

En este momento el Ing. José Gregorio Varela Muñoz expone que considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se somete a votación, resultando aprobados por unanimidad. No habiendo otros temas a tratar y siendo las 17:55 horas se levanta la Asamblea firmando en prueba de conformidad los socios.


Marco Adolfo Lizano Calvache
PRESIDENTE


José Gregorio Varela Muñoz
GERENTE

*Dirección: Km 1, vía Calceta - Tosagua
Teléfono: 05 2685 907 / 096 732 9795
Email: pau.exportfood@gmail.com
Cantón Bolívar - Calceta - Manabí*